

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

747 *Anuncio del Servicio Catalán de la Salud (CatSalut) por el que se hace pública la formalización del contrato del equipamiento de aparatos médicos, mobiliario clínico diverso y lavadoras para el nuevo bloque quirúrgico del Área General del Hospital Universitario Vall d'Hebron, de Barcelona (Exp. E-088/14).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Catalán de la Salud (CatSalut).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contrataciones de la División de Recursos Físicos.
 - c) Número de expediente: E-088/14.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contractaciopublica.gencat.cat>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Equipamiento de aparatos médicos, mobiliario clínico diverso y lavadoras para el nuevo bloque quirúrgico del Área General del Hospital Universitario Vall d'Hebron, de Barcelona .
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33100000.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea nº S140, Boletín Oficial del Estado nº 181 y Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya nº 6671.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de julio de 2014, 26 de julio de 2014 y 24 de julio de 2014, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 220.000,00 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 220.000,00 euros. Importe total: 242.935,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de noviembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 9 y 11 de diciembre de 2014.
 - c) Contratista: Antonio Matachana, SA/B.Braun Surgical, SA/Karl Storz Endoscopia Ibérica, SA/Mindray Medical España, SL.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 121.716,10 euros. Importe total: 134.811,71 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económicamente más ventajosa en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y en relación con las presentadas por el resto de licitadores, cuyas ofertas han estado admitidas y no consideradas desproporcionadas.

Barcelona, 22 de diciembre de 2014.- Josep Maria Padrosa i Macias, Director.

ID: A150000680-1